



cuidó de que las órdenes militares tuvieran siempre dispuestas sus tropas, y de que la milicia del reino estuviera pronta para el servicio activo, y formó una guardia, además, para que custodiara su persona en todas ocasiones, compuesta en un principio de solos doscientos hombres, armados y disciplinados á la manera de los suizos, que puso al mando del cronista Ayora, viejo soldado, que habia figurado algun tanto en el sitio de Salsas. Es muy probable que le sugiriera la idea de esta institucion la *garde-du-corps* de Luis XII, que, montada bajo un pié más formidable, habia excitado en Saona su admiracion, por lo magnífico de sus arreos y su rígida disciplina.

No obstante la popularidad general de que el rey gozaba, habia aún bastantes personas de clase que miraban con malos ojos su vuelta al poder. Ciertamente Juan Manuel habia huido del reino al aproximarse D. Fernando, y se habia refugiado en la córte de Maximiliano, en donde cuidaron muy bien sus consejeros de que adquiriese sobre él la influencia que sobre su hijo ejerciera; pero el duque de Nájera permanecia todavía en Castilla, atrincherado en sus castillos y negándose á todo trato y obediencia. El rey, sin vacilar, mandó contra él á Navarro con todas sus fuerzas: sus amigos persuadieron á Nájera á que se sometiese, sin esperar el encuentro, y aquel noble, en efecto, rindió sus fortalezas al rey, el cual, despues de tenerlas durante algun tiempo en su poder, las devolvió al hijo mayor del duque.

Justicia más severa ejerció con otro delincuente, que fué D. Pedro de Córdoba, marqués de Priego, el cual, como el lector recordará, pudo librarse muy á duras penas, siendo todavía niño, de la desgraciada suerte de su padre, en la terrible matanza de Sierra Bermeja. Este noble, en union con otros señores andaluces, estaban quejosos por el poco favor y aprecio que, en su concepto, les manifestaba D. Fernando, en comparacion con el que á los del Norte mostraba, y su temeridad llegó hasta el punto, no sólo de oponerse á los procedimientos de un oficial de la corona enviado á Córdoba para formar causa por los últimos disturbios de aquella ciudad, sino tambien al de

prenderle y encerrarle en los calabozos de su castillo de Montilla.

Este ultraje, cometido en la persona de su enviado, irritó sobre manera al rey, el cual resolvió desde luégo hacer sobre el ofensor un ejemplo tal, que aterrara á los nobles desafectos y pusiera la autoridad real á cubierto de la repeticion de atentados semejantes. Como el marqués era uno de los nobles más poderosos y mejor relacionados del reino, los preparativos que hizo el rey fueron formidables, pues además de las tropas regulares, ordenó que se hiciera una leva de todos los mayores de veinte años y menores de setenta, capaces de llevar armas en Andalucía. Los amigos del marqués, aterrados por estas señales de la tempestad que amenazaba, le instaron para que, si era posible, la conjurase, sometiéndose desde luégo; y su tío, el Gran Capitan, le suplicó esto mismo en los términos más encarecidos, como el único medio de evitar su total ruina.

Aquel jóven temerario, viendo que no podia esperar socorro alguno para su desigual contienda, aceptó el consejo, y se dirigió apresuradamente á Toledo para arrojarle á los piés del rey; pero éste no quiso admitirle á su presencia, sino que ordenó que le entregara sus castillos y se retirase á cinco leguas de la córte. Poco despues de esto, el Gran Capitan envió al rey un inventario de todas las fortalezas y Estados de su sobrino, y al mismo tiempo le suplicó que mitigara sus iras, considerando la poca edad é inexperiencia del delincuente.

D. Fernando, sin embargo, sin atender á estas circunstancias, siguió adelante en sus preparativos, y se dirigió á marchas forzadas hácia el Mediodía. Inmediatamente que llegó á Córdoba, que fué en Setiembre de 1508, decretó la prision del marqués, y se instruyó proceso contra éste, ante el Consejo real, por el delito de alta traicion. El acusado no se defendió, sino que se entregó á la merced de su soberano, y el tribunal declaró que habia incurrido como traidor en la pena de muerte; pero que el rey, en consideracion á que se habia sometido, se habia dignado conmutarle aquella pena en la de multa de veinte millones de maravedises, destierro perpétuo de Córdoba y de su territo-



rio, y entrega de sus fortalezas á poder del rey, debiendo demolerse hasta sus cimientos el castillo de Montilla, en donde se habia cometido el delito. Este castillo, famoso por haber nacido en él el Gran Capitan, era una de las fábricas más bellas y fuertes de esta clase en Andalucía. Al mismo tiempo se pronunció sentencia de muerte contra varios caballeros y otras personas de inferior clase que habian tenido parte en el atentado, y en éstos se llevó inmediatamente á efecto.

La aristocracia castellana, temerosa y disgustada por la severidad de una sentencia que habia recaído sobre uno de los más caracterizados individuos de su clase, dirigió al rey varias manifestaciones, suplicándole que ya que no le moviera ninguna otra consideracion en favor de aquel jóven noble, tuviera al menos en cuenta los distinguidos servicios de su padre y de su tío, y éste, y tambien el gran condestable Velasco, que gozaba de alta estima en la córte, fueron igualmente enérgicos en sus instancias. D. Fernando, sin embargo, se mantuvo inexorable, y la sentencia se ejecutó: los nobles clamaron inútilmente, á pesar de que el condestable habló al rey en un lenguaje que ningun súbdito de Europa, excepto un noble de Castilla, hubiera osado emplear, y Gonzalo dijo friamente: «Tenía D. Pedro bastante delito con ser pariente mio.»

Este hombre ilustre habia tenido gran ocasion de conocer, aún antes de esto, que su favor en la córte habia decaído. A su regreso á España recibióle la nacion con un entusiasmo extraordinario, y como tuviera que dejar la regia comitiva y detenerse durante algunos dias por hallarse enfermo, cuando ya restablecido volvió á emprender su camino á Búrgos para reunirse á aquella, su viaje fué por do quiera una marcha triunfal. La multitud de gentes que acudia á verle era tal, que apenas habia donde aposentarse en los lugares del tránsito, porque venian desde los más distantes ángulos del reino, ansiosos todos de recoger una mirada del héroe cuyo nombre y hazañas, tema de las historias y romances, eran familiares al más humilde labriego de Castilla. De este modo hizo su entrada en Búrgos, entre los vítores y

aclamaciones del pueblo, y seguido de un cortejo de oficiales, que mostraban orgullosos en sus personas y arneses los ricos despojos de sus campañas en Italia; y el anciano conde de Ureña, su amigo, que, con toda la córte habia salido á recibirle por orden de D. Fernando, no pudo ménos de exclamar con prediccion profética al contemplar la magnífica comitiva que venia acercándose: «Mucho me temo que esta arrogante nave necesite más fondo para navegar que el que ha de encontrar en Castilla.»

D. Fernando hizo alarde de su acostumbrada afabilidad en su recibimiento de Gonzalo; pero no pasó mucho tiempo hasta que el último conoció que esto era todo lo que tenia que esperar. Nada se hablaba del maestrazgo de Santiago; y cuando, por fin, se le hizo presente al rey, y se le recordaron sus promesas, procuró dilatar su cumplimiento bajo pretextos diferentes, hasta que últimamente se hizo claro y manifiesto que no estaba en su ánimo el cumplirlas.

Miéntas que el Gran Capitan y sus amigos se hallaban llenos de indignacion por semejante doblez, indignacion que les costaba trabajo reprimir, ocurrió un incidente que vino á aumentar la frialdad con que D. Fernando miraba á su ofendido súbdito. Fué este el proyectado enlace (que por cierto, sea por la causa que se quiera, no llegó á verificarse), de la hija de Gonzalo, Elvira, con su amigo el condestable de Castilla. D. Fernando tenia pensado asegurar para su familia la cuantiosa herencia de esta jóven, casándola con su nieto Juan de Aragon, hija del arzobispo de Zaragoza; y su disgusto, al ver contrariado su proyecto, se aumentó más todavía por la petulancia de su esposa. El condestable, que era viudo, habia estado ántes casado con una hija natural de D. Fernando: la reina Germana, hablando de su proyectado enlace con Elvira, le preguntó bruscamente: «¿No teneis á ménos el aceptar la mano de una persona particular despues de haber sido esposo de la hija de un monarca?» A lo que el condestable replicó, aludiendo al segundo matrimonio del rey: «¿Cómo he de tenerlo, cuando se me ha dado ejemplo tan insignificante?» Germana, que no podia ciertamente osten-



tar la magnanimidad de su predecesora, se irritó de tal modo con la respuesta, que no sólo no perdonó jamás al condestable, sino que extendió su mezquino resentimiento hasta Gonzalo, el cual vió desde entonces al duque de Alba reemplazarle en el puesto de honor que hasta allí había ocupado exclusivamente, yendo al lado de la reina, siempre que ésta salía en público.

Por indiferente que Gonzalo fuera á las pequeñas mortificaciones que le causara el enojo mujerial, no pudo ya continuar residiendo por más tiempo en una corte en que ya había perdido todo su favor con el soberano, y en la que sólo había encontrado engaño é ingratitude; así es que despues de obtenida la vènia, que la obtuvo sin dificultad, se retiró á sus Estados, en donde se hallaba cuando, á poco despues, el rey, como para reparar algun tanto la enorme falta de cumplimiento á sus promesas, le concedió la ciudad real de Loja, distante pocas leguas de Granada. Dióselo de por vida don Fernando, que tuvo la audacia de proponerle, como condicion precisa, para perpetuar la concesion á sus herederos el que renunciara á sus pretensiones al maestrazgo de Santiago; pero Gonzalo replicó con altivez: «Que no renunciaria al derecho de quejarse de la injusticia que con él se había cometido, por la mejor ciudad de los dominios del rey.»

Desde entonces fijó su residencia en sus Estados del Mediodía, y principalmente en Loja, viviendó algunas temporadas en Granada, en donde gozaba de la compañía de su anciano amigo y maestro en el arte de la guerra, el conde de Tendilla. Allí encontró ocupacion abundante en idear medios de mejorar la condicion de los colonos de sus tierras y de las inmediatas; manifestó tambien el mayor interés

por la suerte de los desgraciados moriscos, que eran muy numerosos en aquella parte, á los cuales defendió cuanto pudo contra la despiadada persecucion inquisitorial, y les facilitó al mismo tiempo maestros y otros medios ilustrados para convertirlos ó para afirmarlos más y más en la fe cristiana. En su método de vida ostentaba la misma magnificencia y generosa hospitalidad que siempre había acostumbrado; su casa era visitada por todos los extranjeros ilustrados que llegaban á España, y por la mayor parte de los españoles distinguidos, y especialmente los nobles y caballeros jóvenes, que la frecuentaban como la mejor escuela de finura y de caballeresca cortesania, y manifestaba la más viva curiosidad por saber lo que en el extranjero sucedia, recibiendo continuas noticias por medio de una extensa correspondencia con agentes que á este fin tenia en las principales córtes europeas. Cuando se ajustó la Liga de Chambray, el rey de Francia y el papa se manifestaron deseosos de poner á Gonzalo al frente de los ejércitos aliados; pero D. Fernando le había inferido gran ultraje, para que consintiera tranquilamente en verle de nuevo á la cabeza de fuerzas militares en Italia, no queriendo tampoco utilizar sus servicios en los negocios interiores del reino, y permitiendo que se consumiera el resto de sus dias en un retiro lejano, pero que ni desagradó á Gonzalo, ni dejó de ser útil para los demas. El mundo lo llamó desgracia, y el anciano conde de Ureña exclamó: «La orgullosa nave ha encallado por fin como yo predije.» Pero Gonzalo, á quien se refirió este dicho, contestó al punto: «No tal; se halla en el mejor estado, y sólo aguarda que suba la marea para seguir su rumbo con más ufanía que nunca.»

CAPÍTULO XLVIII

Objeto de la severidad de D. Fernando.—Entusiasmo de Cisneros.—Sus proyectos contra Oran.—Sus aprestos militares.—Su perseverancia.—Va con un ejército al Africa.—Arenga á las tropas.—Encomienda el mando á Navarro.—Batalla delante de Oran.—Toma de Oran.—Pérdida de los moros.—Entra Cisneros en Oran. Oposicion de su general.—Mútua desconfianza del rey y de Cisneros.—Vuelve éste á España.—Rehusa los honores públicos.—Conquistas de Navarro en Africa.—Universidad de Alcalá.—Su magnificencia.—Plan de enseñanza.—El rey visita la universidad.—Edicion poliglota de la Biblia.—Dificultades de esta empresa.—Grandes proyectos de Cisneros.

Las rigurosas medidas de D. Fernando con respecto al marqués de Priego y algunos otros de los nobles excitó general descontento en la celosa aristocracia de Castilla; pero parece que fueron más favorablemente acogidas por la nacion en general á la cual no disgustaba, probablemente, ver humillado aquel altivo cuerpo, que tantas veces había hollado los derechos de los inferiores. Pero aún con respecto á los nobles, si aquellas se consideran políticamente, no parece que fueron desacertadas; porque les mostraban que el rey, cuyos talentos habían siempre respetado, se encontraba ahora con fuerzas bastantes para hacerse obedecer, y muy dispuesto á emplearlas.

A la verdad, la conducta que observó don Fernando despues de su regreso, con muy cortas excepciones, debe confesarse que fué en extremo benigna y generosa; y mucho más todavía, si se considera que había sido provocado por los insultos personales que le hicieran y por el abandono de aquellos mismos á quienes había colmado de favores. Pocos ejemplos, ciertamente, presenta la historia de templanza semejante despues del restablecimiento de un rey ó de un partido desterrado. La conducta tiránica y violenta no se avenia con su carácter, en el cual las pasiones, aún las más fuertes, por naturaleza se hallaban siempre dominadas

por la razón: y la que ahora observó, y sus presentes actos de severidad, aunque parezca ésta excesiva, deben considerarse, por lo tanto, no como arrebatos de resentimientos personales, sino cálculos de una política prudente, dirigida á infundir terror en los espíritus turbulentos á quienes sólo el miedo puede tener á raya.

Excitábanle á esta conducta enérgica, segun se decia, los consejos de Cisneros. Este eminente prelado había llegado ya á la más alta de las dignidades eclesiásticas despues del pontificado; á poco del restablecimiento de don Fernando, recibió el capelo de cardenal que le envió el papa Julio II, y á este nombramiento se siguió el de inquisidor general de Castilla, en reemplazo de Deza, arzobispo de Sevilla. Debía esperarse que las importantes funciones que por estos cargos le correspondian, y además los que desempeñaba como primado de España dieran abundante campo á su espíritu dominante; pero sus miras, por el contrario, se ensanchaban más y más á cada paso que daba en su elevacion, y ahora llegaban ya casi á las de un soberano independiente. Su celo por la propagacion de la fe católica brillaba con más terrible esplendor que nunca: si hubiera vivido en el siglo de las Cruzadas, indudablemente hubiera capitaneado en persona una de aque-